

ACTA N°5117: Al primer día del mes de abril de 2025, se reúnen en la sede social de Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”), sita en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los Directores Juan I. Nápoli -Presidente- y Norberto D. A. Mathys – Vicepresidente-. Asimismo, participan a distancia -de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes- los Directores: Víctor A. Marina, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Fescina, Mariela Alejandra Riusech, Luciana Andrea Farías y Cinthya Noelia Navarro. También se encuentra participando el presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza. Habiendo quórum para sesionar se inicia la reunión siendo las 10.00 horas a fin de tratar el siguiente tema:-----

APROBACIÓN DE BALANCES DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS, EMITIDOS POR EL BANCO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO: -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que corresponde poner en consideración del Directorio, la aprobación de los siguientes Balances (previamente distribuidos entre los participantes de la reunión) de los Fideicomisos Financieros que se detallan a continuación, y mociona para que sean aprobados: -----

Fideicomiso Financiero	MEGABONO – SERIE 309	(Balance de Liquidación al 31-01-2025)
Fideicomiso Financiero	MONI MOBILE – SERIE 10	(Balance de Liquidación al 31-01-2025)

Asimismo, hace saber que los Balances detallados precedentemente cuentan con Informes de Auditores Externos de Estudios Contables de primera línea, sin salvedades. -----

Luego, el Señor Presidente mociona facultar al Señor Daniel Alberto Real, Gerente de Administración y al Señor Santiago Walter Brandan Responsable de Gestión Fiduciaria de la Entidad para que, en forma indistinta, cualquiera de ellos, proceda a firmar los Balances de referencia. Las mociones se aprueban con el voto unánime de los directores que participan de la reunión. -----

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los Directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión.-----

Asimismo, en función de lo previsto por el art. 61 de la ley 26.831, el acta será suscripta por los directores Señores Juan I. Nápoli y Norberto Mathys, quienes se hallan presentes en la sede social.-----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se cierra la misma siendo las 10:15 horas.-----

C. Javier Piazza Síndico Titular	Norberto D. A. Mathys Vicepresidente	Juan I. Nápoli Presidente
-------------------------------------	---	------------------------------